



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de mayo de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 29 de abril de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Especialidad Clínica, de D.<sup>a</sup> María Isabel García Tena. (2009082097)*

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar Rama Sanitaria, Especialidad Clínica, de D.<sup>a</sup> María Isabel García Tena.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 29 de abril de 2009. La Interesada, MARÍA ISABEL GARCÍA TENA.

• • •

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2009 sobre extravío del título de FP I Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesional de Clínica, de D.<sup>a</sup> María Mercedes Borrella Santiago. (2009082272)*

Se hace público el extravío del título de FP I Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria Profesional de Clínica, de D.<sup>a</sup> María Mercedes Borrella Santiago.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 15 de mayo de 2009. La Interesada, MARÍA MERCEDES BORRELLA SANTIAGO.